



Aprueba comisión del INE “casilla seccional” para la elección judicial

FABIOLA MARTÍNEZ

La comisión organizadora de la elección judicial aprobó el modelo de casilla seccional a instalar el domingo primero de junio.

Aunque en el INE se prevé una participación ciudadana baja, debe prepararse lo necesario como si fuera a votar 100 por ciento del padrón, de ahí que recomienda a sus especialistas y operadores buscar inmuebles amplios.

La previsión es instalar 83 mil 997 casillas, de las cuales, 36.5 por ciento tendrían capacidad para recibir entre 100 y mil electores, mientras el resto, de mil uno a 2 mil 250, esto es, tres veces más que una casilla “normal” o de las habilitadas en comicios anteriores.

En las entidades donde además habrá elecciones municipales (Durango y Veracruz) se sugiere que la votación sea en el mismo domicilio, “siempre que estén en espacios diferentes, ya sea que estén separadas por la estructura del propio inmueble o por una distancia suficiente entre ellas (de 20 a 50 metros) o, en su defecto, en un domicilio contiguo”.

La casilla seccional se convertirá en “casilla única” en las entidades donde además elijan a integrantes del Poder Judicial local.

Según los avances en la organización de este proceso histórico, todos los votos –de seis contiendas distintas– irán a una urna, con opción a otras si a la casilla le fueron asignados más de mil electores.

Sólo clasificación de sufragios

Otra diferencia es que en esta ocasión los funcionarios de casilla únicamente clasificarán los sufragios (según el color asignado para cada contienda del Poder Judicial) y armarán los paquetes.

Esta vez, por la complejidad del proceso (881 cargos a elegir y hasta 5 mil 379 candidatos en total), los cómputos se harán en los consejos distritales; la comisión organizadora ya aprobó los protocolos de traslado de votos para garantizar la cadena de custodia, con la máxima de que en la casilla y en el traslado no se podrá abrir ningún paquete.

La tipología de las casillas es la siguiente: “casilla seccional básica”, donde la lista nominal sea de entre 100 y 2 mil 250 electores, y casilla seccional contigua, con lista mayor a 2 mil 250 electores.

Además, “casilla especial”, una por cada distrito electoral judicial, con mil boletas para cada tipo de proceso, dedicada a personas en tránsito, con hasta 20 espacios de vo-

tación entre cancelas y mamparas.

“A partir de la estimación de casillas seccionales, realizada aplicando estos criterios, se espera la aprobación hasta de 83 mil 997 seccionales a escala nacional. En algunas áreas se pondrán hasta nueve casillas.

“Lo anterior es de referencia para la búsqueda de espacios que permitan la instalación de equipamiento y material comicial, según escenario y rango en la entidad”, se indica en el documento aprobado en la comisión y en los próximos días en el Consejo General.

También se establecieron las bases de coordinación de las oficinas centrales del INE, como base para alistar temas como la observación electoral; ubicación e instalación de las casillas seccionales; habilitación y equipamiento del espacio destinado para el resguardo de la documentación y materiales electorales; conteo, sellado y agrupamiento de boletas e integración de la caja-paquete electoral, así como entrega de documentación y materiales.

“Con todo lo anterior, se planea contar con todos los elementos para realizar una adecuada planeación, coordinación, ejecución, seguimiento y control de las actividades relacionadas con la organización de este proceso comicial”, se indica en los proyectos.